

**CIRCULAR N° 007-2026- PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-UNAP**

**PARA** : EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-UNAP CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IOARR “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TREINTA Y CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2705649

**DE** : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3053-2025-R-UNA.

**ASUNTO** : DECLARACIÓN DE NULIDAD Y RETROACCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-UNAP SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N.° 0146-2026-R-UNA

**REFERENCIA:** Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA** : 23 de enero del 2026.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3053-2025-R-UNA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 01-2025-OXI-UNAP CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IOARR “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TREINTA Y CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2705649, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2705649	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TREINTA Y CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO

El Comité Especial conformado por Resolución Rectoral N.° 3053-2025-R-UNA, en el marco de la Ley N.° 29230 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 210-2022-EF, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Rectoral N.° 0146-2026-R-UNA, ha procedido a revisar los actuados del Proceso de Selección N.° 001-2025-OXI-UNAP.

De dicha revisión se ha advertido la existencia de un vicio administrativo que afecta la validez del procedimiento, vinculado a la evaluación de la información presentada por los postores, lo cual contraviene los principios de legalidad, transparencia, igualdad de trato y debido procedimiento, previstos en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Conforme al artículo 10 del TUO de la Ley N.º 27444, constituye causal de nulidad del acto administrativo la contravención a la ley o la inobservancia de las normas esenciales del procedimiento. Asimismo, el artículo 43 del Reglamento de la Ley N.º 29230 establece que el Comité Especial es responsable de conducir el proceso de selección y velar por la legalidad de cada una de sus etapas, estando facultado para adoptar las medidas correctivas necesarias.

En ese contexto, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 0146-2026-R-UNA, que dispone la adopción de acciones administrativas para salvaguardar la legalidad del proceso, corresponde declarar la nulidad de los actos administrativos posteriores a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica y Propuesta Técnica, disponiendo la retroacción del Proceso de Selección hasta dicha etapa, a fin de garantizar la validez del procedimiento y la correcta selección de la Empresa Privada o Consorcio.

La presente decisión tiene como finalidad preservar la legalidad del proceso de selección y prevenir la generación de responsabilidades administrativas derivadas de la continuidad de un procedimiento viciado.

Sin otro particular, se deja constancia para conocimiento y fines pertinentes, el Comité acuerda retrotraer la etapa mencionada, conforme al siguiente detalle:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	17/12/2025
Presentación de Expresiones de interés	Del 18/12/2025 al 23/12/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases	Del 23/12/2025 al 26/12/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 29/12/2025 al 29/12/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	30/12/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3	13/01/2026 A las 10:00 am en el Auditorio de Educación en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica.	23/01/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	28/01/2026
Consentimiento de la Buena Pro	29/01/2026 – 03/02/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	04/02/2026 – 09/02/2026

**Presidente**

  
M.Sc. José Joaquín Huanea Cutumbo  
PRESIDENTE COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

**Primer Miembro**

  
C.P.C. Jaime Apomayta Choque  
MEMBRO COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

**Segundo Miembro**

  
M.Sc. Rudy Alvaro Arpasi Panca  
MEMBRO COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS